



Tráfico ilegal de personas: LO 13/2007, de 19 de noviembre, para la persecución extraterritorial del tráfico ilegal o la inmigración clandestina de personas (BOE 20-11-2007). Corrección de errores BOE 27-12-2007.

Esta ley modifica la LO 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial (apartado 4 del art 23); letra f del apartado 2 del art. 86 ter; añade un nuevo apartado 3 del art 86 ter; modifica el apartado 5 del art. 447; modifica el apartado 2 del art 489; modifica el apartado 2 del art. 509. Asimismo, modifica también el Código penal, dando nueva redacción al apartado 1 del art 313 y al apartado 1 del art. 318 bis.

...